



# INFORME TRIMESTRAL

(Octubre - Diciembre 2024)

---

Comisión Especial de Seguimiento de la  
Incorporación del Perú a la Organización para  
la Cooperación y el Desarrollo Económicos





## ÍNDICE

1. Antecedentes de la CESIP-OCDE
  - 1.1 Integrantes.
  - 1.2 Elección de la Mesa Directiva.
  - 1.3 Plan de Trabajo.
2. Sesiones de la Comisión
  - 2.1 Síntesis de Sesiones
    - 2.1.1 Tercera Sesión Extraordinaria 08-11-2024
    - 2.1.2 Segunda Sesión Ordinaria 26-11-2024
    - 2.1.3 Tercera Sesión Ordinaria 10-12-2024
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones.
5. Anexos

## **INFORME TRIMESTRAL**

### **AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA CESIP –OCDE**

**OCTUBRE - DICIEMBRE  
2024**

#### **1. ANTECEDENTES DE LA CESIP-OCDE**

La Comisión Especial de Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, fue creada mediante Moción de Orden del Día N° 056 con fecha 11 de agosto de 2021, por el plazo del periodo parlamentario 2021-2026.

En los considerandos de la moción, se señala lo siguiente:

- Que desde 1998 se inician las relaciones del Perú con la OCDE a través de la participación en diversos grupos de trabajo y que en 2012 se oficializa el interés en la vinculación de nuestro país con dicha organización. Además, que la firma del Memorándum de Entendimiento en 2014 y la adopción del Programa País, demuestran tal interés, el mismo que ha sido confirmado por gobiernos subsecuentes.
- Que desde 2016 se había conformado la CESIP OCDE en el Congreso de la República.

En su sesión del 2 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso de la República sometió a debate y aprobó, con 73 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones, la Moción de Orden del Día N° 056, que acuerda conformar la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por el período 2021-2026.

##### **1.1. Integrantes.**

El Pleno del Congreso de la República inicialmente consideró como miembros integrantes de la CESIP-OCDE a los congresistas: Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, George Edward Málaga Trillo, Silvia María Monteza Facho y Eduardo Salhuana Cavides.



Desde su instalación a la fecha se han efectuado cambios en la conformación de la Comisión:

- [OFICIO 699-2021-2022-ADP-D/CR \(22 DE OCTUBRE DE 2021\)](#)  
Por Acción Popular, sale la congresista Silvia María Monteza Facho e ingresa el congresista Wilson Soto Palacios.  
Por Renovación Popular, ingresa el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 796-2021-2022-ADP-D/CR \(26 DE NOVIEMBRE DE 2021\)](#)  
Por Perú Libre, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 948-2021-2022-ADP-D/CR \(12 DE ENERO DE 2022\)](#)  
Por Somos Perú, sale el congresista George Edward Málaga Trillo
- [OFICIO 1045-2021-2022-ADP-D/CR \(01 DE FEBRERO DE 2022\)](#)  
Por Somos Perú, ingresa el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 592-2022-2023-ADP-D/CR \(29 DE AGOSTO DE 2022\)](#)  
Por Somos Perú, sale el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 907-2022-2023-ADP-D/CR \(16 DE SETIEMBRE DE 2022\)](#)  
Por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, sale la congresista Sigrid Bazán Narro e ingresa la congresista Isabel Cortez Aguirre.
- [OFICIO 1928-2022-2023-ADP-D/CR \(04 DE MAYO DE 2023\)](#)  
  
Por Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.
- [OFICIO 527-2023-2024-ADP-D/ CR \(8 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)  
  
Ingresa la congresista María del Carmen Alva Prieto, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú.
- [OFICIO 590-2023-2024-ADP-D/CR \(22 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)  
  
Por Renovación Popular, sale el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 854-2023-2024-ADP-D/CR \(12 DE OCTUBRE DE 2023\)](#)  
Sale la congresista Isabel Cortez Aguirre e ingresa la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe a propuesta del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú.

- [OFICIO 567-2024-2025-ADP-D/CR \(3 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)

Sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

- [OFICIO 605-2024-2025-ADP-D/CR \(11 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)

Ingresa el congresista Luís Roberto Kamiche Morante, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

La Comisión al 31 de diciembre de 2024, estuvo conformada por los siguientes congresistas:

CONGRESISTA		CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto	Presidente	Fuerza Popular
	AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	Vice presidenta	Avanza País
	KAMICHE MORANTE, Luis Roberto	Secretario	Alianza para el Progreso
	ALVA PRIETO, María del Carmen	Titular	No agrupada
	FLORES RUIZ, Víctor Seferino	Titular	Fuerza Popular
	LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda	Titular	Cambio Democrático – Juntos por el Perú
	SOTO PALACIOS, Wilson	Titular	Acción Popular

## 1.2. Elección de la Mesa Directiva.

La instalación y elección de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE, se realizó el 20 de setiembre de 2021 con la asistencia de los congresistas Víctor Seferino Flores Ruiz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario se inició la sesión virtual.

Se designó al congresista Víctor Seferino Flores Ruiz como Coordinador para instalar y dirigir la sesión de elección de la Mesa Directiva.

La propuesta de la fórmula electoral fue realizada por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, la misma que contó con el voto favorable, siendo aprobado por unanimidad. La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con fecha 4 de mayo de 2023, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 1928-2022-2023-ADP-D/CR, comunica que, a propuesta del grupo parlamentario de Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.

En la cuarta sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2023, conducida por la vicepresidenta Yessica Roselli Amuruz Dulanto, se reunieron los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, con la finalidad de elegir al presidente de la Comisión. Iniciado el acto de elección, el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz, propuso como presidente al congresista Ernesto Bustamante Donayre, propuesta que contó con el voto favorable de los presentes, siendo elegido por unanimidad como presidente de la CESIP OCDE, el legislador Ernesto Bustamante Donayre por el plazo establecido en la Moción de Orden del Día N° 056.

Con fecha 3 de octubre de 2024, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 567-2024-2025-ADP-D/CR, comunica que, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides. Posteriormente mediante Oficio 605-

2024-2025-ADP-D/CR de 11 de octubre de 2024 el Oficial Mayor del Congreso de la República comunica que a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, ingresa el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

En la Tercera sesión extraordinaria de la CESIP-OCDE del 8 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el acto de elección del Secretario de la comisión. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretario al congresista Luis Roberto Kamiche Morante, la misma que contó con el voto favorable de los miembros presentes, siendo aprobado por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como secretario, quedando conformada la Mesa Directiva de la comisión de la siguiente manera: presidente, congresista Ernesto Bustamante Donayre; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Luis Roberto Kamiche, se dejó constancia de la actual conformación de la Mesa Directiva por los periodos sucesivos 2024-2026.

La conformación de la Mesa Directiva de la CESIP – OCDE al 31 de diciembre de 2024, es de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE

### 1.3. Plan de Trabajo

La aprobación del Plan de Trabajo se llevó a cabo en la Primera Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2021. Este plan establece los lineamientos fundamentales para el trabajo de los integrantes de la Comisión Especial. Como objetivo general, se definió el seguimiento a las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo, respetando las competencias de cada poder del Estado, así como contribuir a la representación nacional con el fin de lograr la incorporación de nuestro país a la OCDE.

Dentro de los objetivos específicos se tiene:

- Fiscalizar el cumplimiento de la labor de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones del seguimiento del proceso de vinculación del Perú con la OCDE, creada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, de 15 de diciembre de 2015. Asimismo, fiscalizar las acciones de seguimiento y elaboración de informes técnicos orientados a la ejecución del Programa País y de acercamiento del Perú a los estándares de gobernanza y políticas públicas de la OCDE, que también tiene a cargo la mencionada Comisión Multisectorial.
- Realizar aportes al proceso de incorporación del Perú a la OCDE, desarrollando espacios de participación y colaboración entre el Poder Ejecutivo — Legislativo y la Ciudadanía, contribuyendo al debate público sobre las reformas que requiere el Estado Peruano para la consolidación económica y social del Perú, y su posicionamiento entre los países de la OCDE.
- Acompañar de manera permanente aquellas reuniones y eventos que desarrollen la Comisión Multisectorial Perú — OCDE y sus organismos adscritos involucrados en el trabajo de incorporación del país a la OCDE.
- Desarrollar, de ser el caso, propuestas legislativas relacionadas a la temática de la OCDE. En ese sentido, se deberá identificar los proyectos de ley y dictámenes existentes vinculados, para lograr su priorización.
- Evaluar la política sectorial, los planes y programas de desarrollo en materia económica con la Comisión Multisectorial, así como su concordancia con la política general del Estado.

- Establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE del Congreso de la República.
- Difundir información referida a la labor de esta Comisión Especial a través de la página web y el canal del Congreso de la República; así como en las redes sociales, difundiendo las ventajas de la incorporación del Perú a la OCDE.

En la Primera Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, realizada el 19 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2023-2026. Dentro de las principales modificaciones efectuadas al Plan de Trabajo se tiene

- Cambio en el horario de sesiones; la comisión sesionará ordinariamente quincenalmente, los martes a las 9:00 horas, bajo la modalidad: presencial, virtual o mixta.
- Se ha propuesto que la comisión cuente con un equipo consultivo multidisciplinario de profesionales Ad Honoren.
- El Plan de Trabajo considera dentro de sus actividades: sesiones presenciales, virtuales o mixtas, e invitación de funcionarios, reuniones con el Poder Ejecutivo, a fin de conocer el plan, las políticas públicas, los avances o retrocesos en esta misión.

Asimismo, se considera importante el diálogo con los representantes de la OCDE, así como de los organismos internacionales y representaciones diplomáticas que puedan contribuir con el logro del objetivo.

## **2. SESIONES DE LA COMISIÓN**

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2024, se contó con la participación en sesión ordinaria y extraordinaria de los siguientes servidores y/o funcionarios:

Tercera Sesión Extraordinaria

- Acto de elección del secretario de la Mesa Directiva de la comisión.

Segunda Sesión Ordinaria

- Alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María; quien vino acompañada de la Primera secretaria del servicio Diplomático de la República, señora Yolanda Sánchez

#### Tercera Sesión Ordinaria

- Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, señor José Genaro Musayón, quien acreditó en su representación a la bióloga María Esther Palacios Burbano, líder de la ANA para efectos de la OCDE, además de su calidad de profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y al licenciado Juan Pablo Mariluz Silva, coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, ambos de la ANA.

### 2.1. Síntesis de Sesiones

La CESIP OCDE en ejecución de su plan de trabajo, el mismo que persigue el cumplimiento de sus objetivos y finalidad, ha llevado a cabo durante los meses de octubre a diciembre 2024, las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias que se detallan a continuación:



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE

### 2.1.1. Tercera Sesión Extraordinaria (08-11-2024)

#### **Acto de elección del secretario de la Mesa Directiva de la comisión.**

En esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, celebrada el 8 de noviembre de 2024 y presidida por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, se reunieron en forma virtual los integrantes de la comisión.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE, dio cuenta de los Oficios enviados por Oficialía Mayor: Oficio 567-2024-2025-ADP-D/CR de 3 de octubre de 2024, donde se comunica que el Pleno del Congreso de la República en su sesión de 2 de octubre de 2024 aprueba la modificación del cuadro de conformación de la Comisión, sale el Congresista Eduardo Salhuana Cavides. Asimismo, dio cuenta del Oficio 605-2024-2025-ADP-D/CR, donde se comunica que el Pleno del Congreso de la República en su sesión de 10 de octubre de 2024, aprueba la modificación en la conformación de la comisión, ingresando el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

Siendo único punto en agenda la elección del secretario de la Mesa Directiva se continuó con el proceso. El presidente propone que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal, propuesta aprobada por unanimidad.

Se tuvo como única propuesta realizada por el congresista Víctor Flores Ruiz para el cargo de secretario de la comisión al Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, el PRESIDENTE, proclamó al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como Secretario de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por el plazo establecido en la Moción de Orden del Día N° 056.

Enlace de sesión completa de la comisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=ka-oUCoHLjg>

### 2.1.2. Segunda Sesión Ordinaria (26-11-2024)

**Tema:** Informe sobre el estado situacional de los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la OCDE.



**Invitada:** Alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, la acompaña la Primera secretaria del servicio Diplomático de la República, señora Yolanda Sánchez

La Embajadora, señaló que desde marzo 2023 se estableció la Comisión Multisectorial para el seguimiento del proceso de adhesión; liderado por el presidente del Consejo de ministros, ministerio de Economía y Finanzas y el ministerio de Relaciones Exteriores; y, recientemente se ha decidido establecer una representación permanente del Perú ante los organismos económicos internacionales con sede en París, para coadyuvar a este esfuerzo in situ. Precisó que la adhesión a la OCDE es una aspiración desde el 2012 y se inicia en el año 2023 y nos encontramos en la Etapa 6 y 7, habiéndose cumplido con la entrega del Memorando Inicial y el envío de los cuestionarios a excepción de 3 cuestionarios por parte del ministerio de Agricultura.

Señaló que de los 24 Comités que evalúan la adhesión del Perú a la OCDE; los comites que han dado recomendaciones formales son: Comité de Gobernanza Pública, Comité de Política Regulatoria, Comité de Altos funcionarios de Presupuesto, Grupo de Trabajo de Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales y el Comité de Políticas Medioambientales. Respecto al Comité de Salud, manifestó que cerraron su evaluación y tienen una serie de recomendaciones a seguir. Mencionó que para el año 2025 se tiene programado 12 evaluaciones de los Comités de Inversiones, Políticas del Consumidor, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, Estadística y Políticas Estadísticas, Pesca, Seguros y Pensiones, Política científica y Tecnológica, Comercio, Educación, Agricultura y Asuntos fiscales.

Hizo una breve mención al Grupo de Trabajo Anticohecho, que está conformado por fiscales de 38 países miembros, quienes ha decidido enviar una misión al Perú probablemente para el 20 y 21 de enero, con la finalidad de sostener reuniones con todos los poderes del Estado y la fiscalía, en relación a sus recomendaciones que algunas están referidas a buscar más legislación en materia de funcionarios internacionales, medidas Anticohecho y otros temas vinculadas a la colaboración eficaz y a la independencia de la administración de justicia.

La Embajadora señaló, que podría ser interesante para la comisión, convocar a cada uno de los líderes sectoriales de los Comités para que expliquen con mayor detalle el avance de las recomendaciones, sobre todo en el tema Gobernanza Pública, que es un gran desafío, ya que



incorpora el tema de Contrataciones Públicas, Asociaciones Público-Privadas y el Sistema de Administración de Justicia. Precisó, que vienen conversando con el Ministerio de Justicia y le han puesto de conocimiento que tienen 13 recomendaciones sobre Justicia en las recomendaciones de Gobernanza y que sería bueno que las revisen en el contexto de las reformas que quieren hacer en la Comisión donde intervienen todos los poderes.

Enlace de sesión completa de la comisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=ORH2dD5L5qY>

### 2.1.3. Tercera Sesión Ordinaria (10-12-2024)

**Tema:** Acciones y avances sobre la reserva y protección de los recursos hídricos en el Perú.

**Invitado:** Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, señor José Genaro Musayón, en su representación se presentaron la bióloga María Esther Palacios Burbano, líder de la ANA para efectos de la OCDE, además de su calidad de profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y al licenciado Juan Pablo Mariluz Silva, coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

La funcionaria de la ANA, señora María Esther Palacios, mencionó que su sector sostuvo reuniones que dieron como resultado una matriz de actividades y compromisos a realizar; actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para el 2024, 2025 y el 2026. Mencionó que en el 2023 y el 2024, han cumplido con enviar toda la información requerida por los funcionarios de la OCDE.

Precisó que los formatos solicitados por OCDE son muy precisos y requieren porcentajes, el cual es un trabajo que toma tiempo realizar. Informó que su sector ha comprometido ciertas actividades como el tema de consejos de recursos hídricos de cuenca, calidad, monitoreos de calidad en aguas superficiales, instrumentos de modificación para procesos de otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso. Mencionó que se viene promoviendo autorizaciones de vertimiento para que se otorguen a nivel nacional, así como el de reúso. Informó que se viene trabajando la actividad 8, compromisos, a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, precisó que el ANA viene promoviendo la conformación de estos consejos a través de los gobiernos regionales. Asimismo, mencionó que la ANA, está impulsando el tema de aguas subterráneas, déficits hídricos y algunos

temas de estrés hídrico en ciertas zonas del Perú, promoviendo un uso alternativo en aquellas zonas donde hay déficit de aguas superficiales. En cuanto a lo que es reserva y protección, informó que trabajan el tema transfronterizo y cuentan con la delimitación y codificación de unidades hidrográficas. Este aspecto técnico, es muy importante y, a nivel de Suramérica, la ANA se ha posicionado como la entidad modelo, al igual que sus pares, como la Autoridad Nacional del Agua de Brasil.

Enlace de sesión completa de la comisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=OsD4yLF2jC0>

### 3 CONCLUSIONES

La Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE tiene como objetivo general el seguimiento a las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo, respetando las competencias de cada poder del Estado, con el fin de contribuir a la Representación Nacional para lograr el ingreso de nuestro país a la OCDE:

1. En su presentación ante la comisión, la Alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, mencionó que el país cumplió con la entrega del Memorando Inicial y envió de la mayoría de los cuestionarios solicitados, Esta adhesión está siendo evaluada por 24 comités de la OCDE, de los cuales cinco tienen recomendaciones formales. Estos comités incluyen temas claves como gobernanza pública, política regulatoria, cohecho en las transacciones comerciales internacionales y políticas medioambientales, entre otros. Para 2025, están programadas evaluaciones adicionales por parte de diversos comités que abordan áreas como inversiones, políticas del consumidor, empleo, estadísticas, pesca, seguros, pensiones, política científica, comercio, educación, agricultura y asuntos fiscales. Estas evaluaciones seguirán consolidando el proceso de adhesión.

La Embajadora durante su presentación informó que el Grupo de Trabajo Anticohecho, conformado por fiscales de 38 países miembros, planean enviar una misión a Perú a finales de enero para discutir recomendaciones relacionadas con medidas anticorrupción, colaboración eficaz y la independencia de la administración de justicia, finalmente, destacó la importancia del tema crucial de Gobernanza Pública el cual se presenta como un gran desafío, particularmente en los temas de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y el sistema de administración de justicia.

2. Durante la presentación de la funcionaria de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se informó sobre los avances en la gestión de recursos hídricos del país, destacando los compromisos adquiridos para los años 2024, 2025 y 2026, se tiene compromisos importantes en la gestión hídrica, como la creación de consejos de recursos hídricos de cuenca, monitoreos de calidad de aguas superficiales y la modificación de procesos relacionados con las autorizaciones de vertimiento y reúso de agua. Además, se promueve el uso de aguas subterráneas en regiones con déficit hídrico y estrés por falta de agua superficial, y se trabaja en la delimitación y codificación de unidades hidrográficas para fortalecer la protección de las fuentes hídricas, especialmente en temas transfronterizos. también mencionó que los formatos exigidos por la OCDE son detallados y requieren un trabajo considerable para su equipo, debido a los datos en porcentajes que deben ser proporcionados.

#### 4 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con la convocatoria a los ministerios y entidades involucradas en el proceso de adhesión a la OCDE, especialmente en lo relacionado con el seguimiento a la implementación oportuna y eficaz de las recomendaciones de los comités, siendo necesario que en las entidades involucradas se priorice la entrega de los cuestionarios pendientes para evitar retrasos u obstáculos en el proceso de adhesión.
2. Se recomienda aprovechar la visita de la misión del Grupo de Trabajo Anticohecho para reforzar las políticas y estrategias anticorrupción en el Perú. Esto incluye revisar la legislación relacionada con los funcionarios internacionales y la administración de justicia, con el objetivo de cumplir con los estándares internacionales de la OCDE. Asimismo, convocar a los líderes sectoriales de los comités para que proporcionen detalles sobre el avance de las recomendaciones permitirá mejorar la comunicación y la toma de decisiones sobre el proceso de adhesión. La transparencia y la rendición de cuentas son claves en este proceso.
3. Es de importancia que la Autoridad Nacional del Agua, continúe promoviendo la creación y fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y, de esta manera asegurar la participación activa de los gobiernos regionales con la finalidad de tener una gestión más efectiva y descentralizada. Además, es crucial optimizar los procesos de recolección de datos y la presentación oportuna de informes a la OCDE. Respecto al déficit hídrico en algunas regiones, se deben priorizar proyectos de uso alternativo del agua, como el reúso y la gestión de aguas subterráneas, para mitigar el estrés hídrico.

## 5 ANEXOS



*Segunda sesión ordinaria*



*Tercera sesión ordinaria*